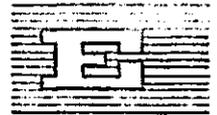


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CN.4/L.1443
2 de marzo de 1979
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
35º período de sesiones
Tema 20 b) del programa

APLICACION DEL PROGRAMA PARA EL DECENTIO DE LA LUCHA CONTRA
EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto
de resolución contenido en el documento E/CN.4/L.1436

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 28 del reglamento de las comisiones orgánicas
del Consejo Económico y Social

1. Conforme al párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/CN.4/L.1436, la Comisión pediría al Consejo Económico y Social que autorizase al Presidente de la Subcomisión a nombrar un grupo de trabajo compuesto por cinco de sus miembros para que se reuniera durante tres días laborables como máximo antes del 32º período de sesiones de la Subcomisión.
2. Sobre la base de estos supuestos, la estimación de los costos correspondientes es la siguiente:

	1979 (dólares de los EE.UU)
Gastos de servicios de conferencias (interpretación y técnico de sonido, español, francés e inglés)	16 700 ^{a/}
Dietas de cinco miembros de la Subcomisión durante tres días antes del 32º período de sesiones de la Subcomisión	2 080
Total	<u>18 780</u>

a/ Estos gastos se imputarían a la sección 23 (Servicios de conferencias).